



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba

## **ANUNCIO DE CONVOCATORIA**

### **CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DEPORTIVOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO**

Se pone en conocimiento general, que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2019, se adoptó el acuerdo de aprobar las bases que han de regir las pruebas selectivas para la constitución de Bolsa de Trabajo de este Ayuntamiento de **MONITORES DEPORTIVOS** y su convocatoria.

En concreto, se convocan las siguientes bolsas:

- Monitor/a de Tenis
- Monitor/a de Padel
- Monitor/a de Aerobic/Step
- Monitor/a Pre-deportiva.
- Monitor/a Voleibol

Los interesados en tomar parte en dicho procedimiento deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas los lunes a viernes, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la correspondiente solicitud que será facilitada en el Ayuntamiento, debiendo acompañar a tal efecto los documentos que exigen y establecen las correspondientes bases de la convocatoria.

**El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el día 15 de marzo 2019, inclusive.**

Argamasilla de Alba, a 1 de marzo de 2019

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

